

Santiago, 22 de febrero de 2022.

Su excelencia:
MILCIADES CONCEPCIÓN.
MINISTRO DE AMBIENTE.
En. Su. Despacho.

Respetado Señor Ministro:

Quien suscribe, **ZHICHENG ZHANG**, Persona Natural, extranjero, mayor de edad, residente en la barriada Las Delicias, corregimiento de Santiago, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, quien en el Registro Público aparece con el número de cédula E – 8 – 72285, Localizable al Teléfono Celular 6872 - 8222, actuando en mi calidad de propietario y Promotor del proyecto denominado “**MINI SÚPER ZHANG.**”, concurro a su despacho para solicitarle la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, proyecto “**MINI SÚPER ZHANG.**”, proyecto tipo industria de la construcción, el cual se desarrollará sobre el inmueble Santiago con el código de ubicación 9901, Folio Real N°10032 (F), en lo cual el propietario es el promotor; Estos inmuebles se ubican según Certificados del Registro Público de Panamá, en el corregimiento de Santiago, Distrito de Santiago, provincia de Veraguas. Este Estudio Ambiental consta de (85) Fojas y tiene como consultor Líder al Licenciado Ariel Y. Álvarez Q, licencia de Consultor Ambiental Expedida por el Ministerio de Ambiente IRC – 034 – 2021 y el Ingeniero José Manuel Cerrud G., con Licencia de Consultor Ambiental Expedida por el Ministerio de Ambiente IRC – N° 030 – 2020. Esta solicitud se fundamenta en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 y presento como pruebas los siguientes documentos:

- 1). El presente memorial petitorio para la solicitud de evaluación original.
- 2). Original del estudio “**MINI SÚPER ZHANG.**”, en PDF.
- 3). Declaración Jurada Notariada del Promotor.
- 4). Copia de cédula notariada del promotor.
- 5). Original del certificado del inmueble, donde se realizará el proyecto expedido por el Registro Público de Panamá.
- 6). Recibo de pago original por los trámites de evaluación B/ (350.00).
- 7). Paz y Salvo original, expedido por el Ministerio de Ambiente a nombre del Promotor.

Atentamente,




ZHICHENG ZHANG.

E – 8 – 72285.
Promotor.



LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública
Primera del Circuito de Veraguas, con céd N°9-725-1383.
CERTIFICO QUE: las firmas anteriores: Zhicheng
Zhang.

Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas
por los firmantes
Santiago, 25 FEB 2022

Año 2022 Anni. A. Agosto 9-2022
TESTIGO TESTIGO



Jorge Molina
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas